

Radicado No. 20001-31-21-003-2021-00142-00

INFORME ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado: 20001-31-21-003-2021-00142-00.

Predios: "Bella Isabel".

Ubicación: vereda San José, corregimiento de Caracolicito, municipio de El Copey, departamento del Cesar.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el art. 95 de la Ley 1448 de 2011, el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR**, informa que mediante auto de fecha cuatro (4) de abril del dos mil veintidós (2022), admitió la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL CESAR - LA GUAJIRA, sobre el predio "Bella Isabel", identificado catastralmente con cedula Nro. 20-238-00-01-0002-0269-000 20-238-00-01-0002-0279-000, identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 190-7797, ubicado en la vereda San José, corregimiento de Caracolicito, municipio de El Copey, departamento del Cesar; que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DE LOS PREDIOS	"Bella Isabel".
UBICACIÓN	Departamento: Cesar Municipio: El Copey Corregimiento: Caracolicito Vereda: San José
MATRICULAS INMOBILIARIAS	FMI Nro. 190-7797
CODIGO CATASTRAL	20-238-00-01-0002-0269-000 20-238-00-01-0002-0279-000
LINDEROS	<u>Predio "Bella Isabel"</u>

Dirección: Calle 16B No. 9 - 83 Edificio LESLIE, Piso 2.
Correo Electrónico: jctoert03vpar@notificacionesrj.gov.co
Telefax: 5707853

Radicado No. 20001-31-21-003-2021-00142-00

	8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO						
	De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">NORTE:</td> <td>Partiendo desde el punto 31139, en línea sinusoidal, en dirección suroriente, en una distancia de 217.41 metros, pasando por el punto 62925 hasta llegar al punto 63151; colinda con predios del señor Carlos Bornacelli; Partiendo desde el punto 63151 en línea sinusoidal, en dirección suroriente, en una distancia de 639.89 metros, pasando por los puntos: 63159, 31132, 31131, hasta llegar al punto 31130; colinda con predios del señor Ever Correa.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ORIENTE:</td> <td>Partiendo desde del punto No 31130, en línea sinusoidal, en dirección suroccidente, pasando por el punto No 31135 hasta llegar al punto No 31136 en una distancia de 326.92 metros; colinda con predios del señor Rimardo Castillo.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SUR</td> <td>Partiendo desde del punto No 31136 en línea sinusoidal, en dirección noroccidente, pasando por el punto No 31134 hasta llegar al punto No 31137, en una distancia de 578.26 metros; colinda con predios del señor Carlos Bornacelli.</td> </tr> </table>	NORTE:	Partiendo desde el punto 31139, en línea sinusoidal, en dirección suroriente, en una distancia de 217.41 metros, pasando por el punto 62925 hasta llegar al punto 63151; colinda con predios del señor Carlos Bornacelli; Partiendo desde el punto 63151 en línea sinusoidal, en dirección suroriente, en una distancia de 639.89 metros, pasando por los puntos: 63159, 31132, 31131, hasta llegar al punto 31130; colinda con predios del señor Ever Correa.	ORIENTE:	Partiendo desde del punto No 31130, en línea sinusoidal, en dirección suroccidente, pasando por el punto No 31135 hasta llegar al punto No 31136 en una distancia de 326.92 metros; colinda con predios del señor Rimardo Castillo.	SUR	Partiendo desde del punto No 31136 en línea sinusoidal, en dirección noroccidente, pasando por el punto No 31134 hasta llegar al punto No 31137, en una distancia de 578.26 metros; colinda con predios del señor Carlos Bornacelli.
NORTE:	Partiendo desde el punto 31139, en línea sinusoidal, en dirección suroriente, en una distancia de 217.41 metros, pasando por el punto 62925 hasta llegar al punto 63151; colinda con predios del señor Carlos Bornacelli; Partiendo desde el punto 63151 en línea sinusoidal, en dirección suroriente, en una distancia de 639.89 metros, pasando por los puntos: 63159, 31132, 31131, hasta llegar al punto 31130; colinda con predios del señor Ever Correa.						
ORIENTE:	Partiendo desde del punto No 31130, en línea sinusoidal, en dirección suroccidente, pasando por el punto No 31135 hasta llegar al punto No 31136 en una distancia de 326.92 metros; colinda con predios del señor Rimardo Castillo.						
SUR	Partiendo desde del punto No 31136 en línea sinusoidal, en dirección noroccidente, pasando por el punto No 31134 hasta llegar al punto No 31137, en una distancia de 578.26 metros; colinda con predios del señor Carlos Bornacelli.						
AREA	Área solicitada: "Bella Isabel": 20 Has 7952 M2						
COORDENADAS PLANAS	<u>Predio "Bella Isabel"</u>						

Dirección: Calle 16B No. 9 – 83 Edificio LESLIE piso 2.
 Correo Electrónico: jcctoert03vpar@notificacionesrj.gov.co
 Telefax: 5707853

Radicado No. 20001-31-21-003-2021-00142-00

Tercero Interviniente:	Víctor Prieto Sánchez, Manuel Nieves Pérez, Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, y Agencia Nacional de Minería - ANM.



JORGE ALBERTO MEZA DAZA
Juez